

nor medida, en la enseñanza. Este es en mi opinión el aspecto menos conseguido de esta Historia de Roma, a la que por lo demás le auguro un brillante éxito.

JORGE MARTÍNEZ-PINNA
Universidad Complutense

F. PINA POLO, *Las contiones civiles y militares en Roma*. Zaragoza, Depto. de Ciencias de la Antigüedad (Univ. de Zaragoza), 1989, 412 pp.

El Dr. Francisco Pina presenta en este trabajo, según sus propias palabras, «una parte sustancial» de lo que constituyó su Tesis Doctoral, presentada recientemente en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Francisco Marco.

La obra trata de llevar a cabo un exhaustivo estudio jurídico-institucional de las *contiones* a lo largo de toda la historia romana, para determinar en lo posible su funcionamiento, carácter y tipología, partiendo para ello de las fuentes literarias antiguas.

Uno de los primeros puntos de interés se centra en el propio tema de la investigación. Tanto el prologuista como el autor insisten en lo novedoso de profundizar en esta institución del mundo romano que había sido prácticamente olvidada por la historiografía moderna. En el conjunto de lo publicado sobre el orden institucional romano, que no es poco, las *contiones* apenas si merecen la atención de los investigadores; son consideradas como asambleas de segundo orden, sobre las que se repiten siempre las mismas breves referencias procedentes de obras muy antiguas.

El propósito del autor ha sido pues doble. Por una parte, llenar de contenido un concepto que aparece repetidamente en las fuentes y cuyo significado preciso nos era mal conocido; por otra, «reivindicar» la importancia de estas asambleas, en muchos casos preparatorias para el voto en los comicios, en el marco político romano.

Por lo que respecta a dicho contenido, ha sido estructurado en tres cuerpos principales: el análisis filológico del término *contio* y su utilización en las fuentes; una segunda parte que aborda las características de las *contiones* de tipo civil, tanto en época republicana como imperial, y, por último, las *contiones* militares, igualmente en ambos periodos.

El primero de ellos sirve al mismo tiempo como introducción al tema y a los autores clásicos cuyos textos constituyen el principal instrumento de trabajo. Se aborda un análisis concienzudo del origen del término *contio*, así como de su significado y las distintas acepciones con las que aparece en las fuentes, siempre dentro del contexto de la asamblea popular a la que hace referencia.

Para el autor, lo más importante en este aspecto es demostrar que en los textos se ha hecho un uso preciso y bien determinado de la palabra *contio*, denotando una realidad institucional concreta y haciendo de ella un uso «técnico» específico.

Es ésta una premisa básica, puesto que, como ya hemos indicado, es del análisis de estos textos de donde parte toda la construcción interpretativa del Dr. Pina. Por ello, el primer paso es la confirmación de que los autores clásicos conocían con exactitud esta institución y sus referencias vienen ajustadas a los hechos. Así, la obra ciceroniana constituye un elemento referencial de gran valor, pues su autor fue uno de los personajes que vivió más de cerca quizá el momento de mayor auge de las *contiones*, los últimos años de la República.

De ahí también su esfuerzo por determinar con precisión los contextos y expresiones: *in conspectu populi/militum, ad populum* o *apud populum, concilium populi*, etc., que, según su criterio, estén indicando una *contio* sin mencionarla expresamente.

Se hace igualmente referencia a la trasposición del concepto y término romano en los autores griegos y a la utilización del vocablo, tardíamente, en los textos cristianos, con connotaciones muy distintas.

El cuerpo principal del trabajo lo constituye el estudio de las *contiones* civiles de época republicana. Se determinan dos momentos clave en su evolución histórica: el episodio de la lucha entre patricios y plebeyos por el reconocimiento de los derechos de estos últimos, que culminaría con la definición de la figura del tribuno de la plebe (uno de los principales protagonistas de la *contio* en toda la República) y, fundamentalmente, el momento de la tardo-república.

Es de esta época de donde proceden la mayor parte de los testimonios con los que se cuenta, y por ello, la mejor estudiada. Si las *contiones* son un medio de obtener propaganda política de efecto inmediato y de lograr popularidad, se convierten en el mejor instrumento con que cuentan las personalidades que rivalizan por el poder para «reclutar» sus soportes, influir y mediatizar las actuaciones de los grupos populares. Es un momento de auténtica efervescencia política y, por ello, las *contiones*, como foro de presentación de personas y programas políticos, eran un auténtico escaparate de la situación política y militar.

Sin embargo, de los siglos centrales republicanos (III-II a.C.) se conservan muy pocos testimonios, y a juicio del autor, esto se debe a que la actividad puramente política decayó mucho; las familias que alternativamente monopolizaban el poder estaban fundamentalmente involucradas en la extensión del dominio romano, la guerra era su primera preocupación.

En este apartado se incluye, en primer lugar, un minucioso análisis del desarrollo de la *contio* en sí misma: quiénes tenían el poder de convocar la asamblea o de intervenir en ella (distinguiendo claramente entre la potestad de convocar y la de intervenir en la misma), los horarios y días en que podía llevarse a cabo, el sistema de convocatoria y el desarrollo de la asamblea y, por último, quiénes y de qué manera podían anular su celebración.

Merece especial atención para el autor el tema de los *comitia calata* y su relación con el resto de las asambleas romanas, en especial con las *contiones*. La problemática parte de la afirmación de Festo (p. 38 L) de que éstas podían ser convocadas tanto por sacerdotes como por magistrados. La historiografía moderna no ha cuestionado este hecho, aunque haya aportado matices como que no todos los sacerdotes tenían esta potestad (únicamente el *pontifex maximus*), o que los temas que se trataban en ellas, en estos casos, eran exclusivamente de carácter religioso.

El propósito del Dr. Pina es constatar que los *comitia calata* y las *contiones* son asambleas diferentes, en contraposición a lo que algunos autores plantean. Tienen en común que se trata de asambleas no votantes, no decisorias, pero, mientras que las primeras parece ser eran reunidas ordenadamente, por curias o centurias, una de las principales características de la *contio* era la falta de ordenamiento en su composición. Por otra parte, los *comitia calata* se reunían únicamente para llevar a cabo ciertos actos de carácter religioso y eran convocados y presididos siempre por sacerdotes.

Para el autor: «... la *contio* (*conventio* en su origen) fue, por sus características, la primera asamblea existente en Roma, y en ella se celebrarían todos los actos, civiles, militares y religiosos, bajo la presidencia del *rex*. Sólo más tarde el *populus* sería organizado

en unidades de voto y surgirían los *comitia* con unas funciones que se irían concretando poco a poco, pero siempre bajo la presidencia del rey. Quizá entonces las asambleas religiosas comenzaron a denominarse *comitia calata*, distinguiéndose de todas las demás por sus aspectos sagrados, como *contiones* en su función, como comicios en su forma de reunirse. En época republicana, permaneció el nombre, pero cambió la presidencia, que pasó del *rex* a los sacerdotes, mientras las demás asambleas, *contiones* o *comitia*, pasaban a los magistrados» (pp. 63-64).

Otro de los capítulos fundamentales en el análisis de las *contiones* civiles es el que establece toda una tipología de las mismas, clasificándolas según el tema del que traten o sus objetivos en distintos grupos: aquellas que servían de preparación para el voto en los comicios (legislativas, judiciales y electorales) y las que tenían una finalidad puramente informativa (políticas, anuncio de edictos, sobre triunfos, sobre la realización del censo, a la entrada en el cargo y dimisión de los magistrados...). Partiendo de una lectura detenida y contrastada de los textos antiguos se ha conseguido una auténtica reconstrucción, en algunos casos exhaustiva (*contiones* legislativas y judiciales), del funcionamiento de estas asambleas.

Como era de esperar, los sustanciales cambios en el orden institucional romano que tuvieron lugar con la instauración del Principado afectaron igualmente a las *contiones*, como al resto de las asambleas romanas. El seguimiento de los textos llevado a cabo por el autor le hace constatar que también en este aspecto se mantuvo la ficción de la continuidad republicana en tanto fue posible. Así se recogen algunas asambleas civiles en relación con comicios, y principalmente convocadas y presididas por los emperadores para notificar sus decisiones. Las *contiones* civiles insertas en el juego político han desaparecido al mismo tiempo que éste.

Como ya dijimos, el último gran cuerpo de la obra se ocupa del estudio de las *contiones* de tipo militar. Al hilo de los acontecimientos, era de esperar, junto con la pérdida de importancia de las asambleas civiles, a la que ya hemos aludido, una eclosión del mundo militar. Desde los primeros «ejércitos personales» tardo-republicanos al papel desempeñado por los pretorianos en el Imperio se encuentra todo un proceso de reafirmación de la importancia de este elemento en la vida romana.

Se cuenta con pocos testimonios de época monárquica y republicana, no obstante permiten al autor esbozar los principales rasgos de esta modalidad de la asamblea, así como apuntar una tipología. Quizá los rasgos más sobresalientes presentados sean la flexibilidad para determinar los magistrados o cargos militares con potestad de convocar la *contio* (las necesidades y la diversificación del mando crecieron a medida que lo hacía el dominio romano) y la presencia obligatoria de todos los miembros del ejército, bien sean ciudadanos, *socii* o tropas auxiliares extranjeras, en la asamblea.

Por lo que se refiere a la temática tratada en ellas, se hace mención de aquellas que servían como *laudationes* y entrega de *dona militaria*, las que, en el punto opuesto, castigaban actos de imprudencia o cobardía, las previas a una campaña, o simplemente, las que servían para comunicar nuevos planes de actuación en campaña.

Mayor importancia tienen las *contiones* militares en época imperial. Algunas fueron incluso concluyentes en la designación de un nuevo emperador. De los testimonios recogidos se observa que la mayor parte de estas asambleas fueron convocadas por el propio emperador, que, consciente de la necesidad de mantener buenas relaciones con su ejército, utilizaba las *contiones* como vehículo de contacto directo con él.

Aunque los actos que se llevaban a cabo en ellas, aparte de la designación del emperador, eran prácticamente los mismos que en la República, el carácter de la relación en-

tre el convocante y las tropas había cambiado sustancialmente; los soldados eran conscientes de su propia fuerza y exigían una auténtica participación en lo que concernía a sus intereses y a su futuro.

Los dos grandes bloques sobre *contiones* civiles y militares, respectivamente, están complementados por apéndices sobre el lugar en el que se desarrollaban las asambleas. En el primer caso se incide, partiendo del registro arqueológico, en la forma y función de los *Rostra* y su ubicación con respecto al Foro y a los Comicios, no sólo desde una perspectiva locacional, sino desde la significación de un espacio simbólico que va cambiando a medida que se suceden los acontecimientos. En el caso de las *contiones* militares se presta especial atención a la arquitectura de los *castella* (campamentos permanentes) en los límites del Imperio.

Para finalizar el trabajo, y como colofón necesario, presenta el Dr. Pina un conjunto de índices muy interesantes no sólo para la valoración y comprensión mejor de la propia obra en sí, sino como punto de referencia básico para otros investigadores interesados en el tema. Así, y siguiendo el esquema general del libro, se relacionan todas y cada una de las *contiones* estudiadas por orden cronológico y definidas en sus rasgos característicos bajo el siguiente esquema: fecha, fuentes antiguas en las que ha sido recogida la noticia, convocante, orador u oradores, el lugar en el que se llevó a cabo (tanto geográfico como físico, dentro de la ciudad, campamento, etc.), el tipo al que pertenece y el tema o temas abordados.

Apuntamos que la intención del autor era, en un segundo plano, poner de manifiesto la importancia de estas asambleas en el desarrollo político romano. Su hipótesis parte de que la palabra, el discurso, la oratoria está en la base del concepto mismo de política en Roma, heredado de alguna manera del mundo helénico. Una de las características intrínsecas a la *contio* era la realización de discursos; éstos se presentaban frente al pueblo, lo que añade un matiz aún más interesante y original a esta institución política romana. Así, estas asambleas se convertían en el principal medio de comunicación entre los políticos y el pueblo de Roma; pero éste asistía como agente pasivo a las propuestas de los políticos, a la presentación de sus programas electorales, a las acusaciones de un juicio o a la discusión de una ley; si tenía derecho a votar en comicios podía después manifestar su opinión en el voto; de no ser así, las posibilidades de hablar en la asamblea hemos visto que estaban restringidas a aquéllos autorizados por el convocante.

De este modo, la *contio* es el lugar de debate por excelencia para los dirigentes del Estado o para los que aspiran a ocupar un puesto en su dirección. Los asistentes a la asamblea eran receptores del mensaje y su respuesta era el apoyo a uno u otro contrincante político, sin entrar en el debate público. Ciertamente, la presión ejercida en algunos momentos por parte de la población fue decisiva en el desenlace de los acontecimientos, pero más bien entendida como fruto de la instigación y del poder de convicción y reclutamiento de grupos y personalidades bien identificadas.

La *contio* sirve así como perfecto vehículo y catalizador de las aspiraciones de algunos que encuentran la ocasión de construir y dirigir sus bases de apoyo a través de sus programas políticos, económicos, etc. Es significativo que en aquellos momentos de la historia romana en que los intereses de un grupo de individuos frente a otro (plebeyos-patricios) o en el que los líderes políticos y militares destacan en la actividad del Estado y necesitan arrastrar tras de sí apoyos que les garanticen su fuerza y efectividad sean los de mayor auge y efervescencia de las *contiones*.

Hay, por último, un aspecto muy importante y que el autor no ha pasado por alto: el

valor del análisis de la *contio* como reflejo de las alianzas y relaciones clientelares entre los grandes hombres y familias de la política tardo-republicana. Este estudio político de las *contiones* sería de gran utilidad e interés para los estudiosos de estos temas y completaría acertadamente esta primera aproximación, completa y seria, al significado y funcionamiento de una realidad tan mal conocida del orden institucional romano.

ANA B. BASTIDA
Univ. Complutense Madrid

Archeologia Laziale IX (Quaderni del Centro di Studio per l'Archeologia Etrusco-Italica, 16). Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1988. 517 págs. láms.

Los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1987 tuvo lugar en Roma el *IX Incontro di Studio del Comitato per l'Archeologia Laziale*, organizado por el *Centro di Studio per l'Archeologia Etrusco-Italica* del CNR. Este *Quaderno* recoge las actas de dicho *Incontro*: 56 ponencias —realizadas por más de 100 investigadores, miembros de las *Soprintendenze Archeologiche* del territorio lacial (la de Roma, la de Ostia y la del Lacio), así como de universidades, museos e institutos de arqueología italianos y extranjeros—, que se han dividido en ocho apartados, de los cuales los siete primeros están dedicados a la arqueología de campo y el último a las labores de restauración y museística.

El primer capítulo se ocupa de los trabajos que la *Soprintendenza Archeologica di Roma* y varias instituciones extranjeras están llevando a cabo en la capital de Italia. Los ámbitos de acción son el foro republicano (comunicaciones de H. Hurst, R. T. Scott, B. Poulsen, E. M. Steinby, E. Nedergaard, C. Morselli y E. Tortorici), el Palatino (P. Pensabene, y I. Iacopi y M. A. Tomei), el área de S. Omobono (P. Virgili), el Vicus ad Carinas (M. Piramonte y A. Capodiferro), el Campo de Marte Septentrional (V. Jolivet), la Piazza Celimontana (C. Pavolini) y el templo de Diana en el Aventino (L. Venditelli). Estas excavaciones se engloban dentro de un proyecto destinado a la reconstrucción topográfica de la *Urbs* en distintas fases de su historia.

El «Suburbio», es decir, la zona del Lacio más cercana a Roma, es el centro de un segundo bloque de comunicaciones. Las ponencias de este apartado versan sobre las prospecciones efectuadas en antiguos asentamientos latinos, como Crustumerium (F. Di Gennaro), Antemnae (E. Mangani) y Gabii (L. Quilici) y a lo largo de viejas vías de comunicación, como la Cassia y la Flaminia (G. Messineo y F. Scoppola), y la Tiburtina (C. Calci y otros).

La sección dedicada a Ostia nos informa sobre las actividades que está llevando a cabo la *Soprintendenza Archeologica di Ostia* en el área del antiguo puerto de Roma. La primera ponencia es una exposición del programa de la *Soprintendenza* (M. S. Arena), y las siguientes —dedicadas respectivamente a los últimos descubrimientos subacuáticos casuales de la costa ostiense (A. Pellegrino y R. Petriaggi), a la lectura topográfica de la línea de costa antigua en Tor Paterno (M. G. Lauro) y a las labores de excavación y restauración del Palacio Imperial (V. Santa Maria Scrinari y P. Cicerchia)—, son un ejemplo ilustrativo de algunos de los distintos campos que engloba dicho programa.

Un cuarto grupo de contribuciones nos remite a los yacimientos del Lacio meridional: Satricum (B. Heldrig y A. J. Beijer), Anagni (S. Gatti), Norba (L. Quilici y S. Quilici Gigli), el territorio toleriense (N. Cassieri y A. Luttazzi) y Castro dei Vosci (M. C. Lau-